

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**GETAFE**

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 19 de abril de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente la sexta modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe referente a los suelos ocupados actualmente por la subestación eléctrica en el ámbito “El Rosón”, conforme al artículo 57.a) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

El objeto de la modificación que se propone, una vez desmantelada la subestación eléctrica que existe en la actualidad en el barrio de “El Rosón”, es reordenar dicha área, calificando una parte del suelo de uso vivienda colectiva, que completará la edificación residencial prevista en la parcela colindante del PERI AA-01 “El Rosón” y otra de espacios libres de red local.

Segundo.—Someter la modificación al trámite de información pública por el plazo de un mes mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un periódico de amplia difusión y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe, tal como establece el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—Solicitar informes sectoriales a la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Deporte y Patrimonio del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a “Iberdrola” y a ADIF; informes que deberán emitirse en el plazo de un mes, a contar desde la recepción de la documentación, de conformidad con el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos Municipales en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, a 26 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (PD 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(03/19.414/10)